

SESION ORDINARIA N° 815 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

- FECHA** : Miércoles 16 de Marzo del 2011.
- HORA** : 9:45 horas
- PRESIDE** : Sr. Raúl Saldívar Auger
- SECRETARIO** : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal (S).
- ASISTEN** : Concejales, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Jorge Hurtado Torrejón, Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sr. Mauricio Ibacache Velásquez, Sr. Robinson Hernández Rojas, Sr. Andrés Robledo Ramírez.

Sr. Alejandro Pizarro Tobar, Administrador Municipal, Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico, Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas, Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director Departamento de Personal (S) y Sr. Edgardo Rivera Cortes, Encargado Patentes Comerciales.

TABLA:

- 1.- **LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ORDINARIAS N^{ros} 811 y 812**
- 2.- **TEMAS PENDIENTES.**
 - **Informe de Asuntos Pendientes.**
Expone: Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal (S).
- 3.- **TEMAS NUEVOS:**
 - **Priorización de Proyectos Año 2012**
Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.
 - **Presentación Balance Departamento de Bienestar Municipal**
Expone: Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director (S) Departamento de Bienestar..
 - **Solicitud de Aprobación Modificación de Ordenanza de Derechos Municipales.**
Expone : Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico
 - **Designación Nombre de Calles y Pasajes:**
 - **Loteo Pinamar XIX**
Expone : Sr. Jorge Hurtado Torrejón y Sr. Robinson Hernández
Comisión Nombre de Calles.
 - **Informe Cumplimiento Metas Programa de Gestión año 2010.**
Expone: Sr. Luciano Maluenda Villegas, Contraloría Interna.
 - **Informe Balance de Ejecución Presupuestaria al IV Trimestre del 2010.**
Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación
Sra. Jessica Rivera Sirvent, Profesional Secretarías de Planificación

- Análisis de Contraloría Interna sobre Balance de Ejecución Presupuestaria al IV Trimestre del 2010.

Expone: Sr. Luciano Maluenda Villegas, Contraloría Interna.

- Informe de Cotizaciones Previsionales y Aportes al Fondo Común Municipal, según Ley N° 19.780.

Expone: Sr. Luciano Maluenda Villegas, Contraloría Interna.

4.- CORRESPONDENCIA

5.- INCIDENTES

El Quórum para Sesionar se constituye a las 10:05 horas.

El Alcalde antes de dar inicio a la Sesión, comenta que dado a que fueron invitados a la Cámara de Diputados para aportar información respecto a la situación de las rendiciones de cuenta del Club Deportes La Serena, y debido a que tenían esta Sesión de Concejo, dio las excusas respectivas y solicitó que se postergara la invitación, la Comisión de la Cámara, Sesiona los días miércoles y a la misma hora que Sesiona este Concejo, de manera que comprometió su presencia y de los Concejales que estimen asistir el día miércoles próximo, lo que implicaría modificar la fecha del Concejo para el día jueves, si el Concejo lo tiene a bien.

También informa que don Luciano Maluenda está oficiando como Secretario Municipal Subrogante, dado a la licencia médica de la Sra. María Mercedes Abalos.

El Alcalde da inicio a la Sesión, siendo las 10:10 horas.

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ORDINARIAS N°s 811 y 812.

El Alcalde somete a consideración de las Sras. y Sres. Concejales las Actas que se encuentran pendiente para su aprobación.

Acta Ordinaria N° 811

Aprobada.

Acta Ordinaria N° 812

Aprobada.

2.- TEMAS PENDIENTES.

El Sr. Luciano Maluenda informa que no hay temas pendientes.

3.- TEMAS NUEVOS:

- Priorización de Proyectos Año 2012.

El Alcalde dice que a cada Concejal se les hizo llegar el listado de proyectos con todos los antecedentes, para que los conocieran minuciosamente y los estudiaran en rigor, al comienzo de las carpetas hay una minuta ejecutiva, que en gran parte resume los contenidos que van en las otras carpetas, donde en algunos casos se acompaña la ficha y otros antecedentes como el proyecto mismo, sus planos e información adicional que puede ser útil.

En este caso corresponde pronunciarse a la priorización, y una vez que tengan el acuerdo lo dejan fijo y hecho el debate en esta Sesión se lo presentarían al Sr. Gobernador, que es uno de los pasos del proceso de inversión pública, a objeto, que cómo dice la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sea el Gobernador quien se lo presente al Sr. Intendente y el proceso de inversión siga el curso.

Estos son proyectos aprobados para el año 2011.

- El Gimnasio Techado de Las Compañías, por \$ 3.000.000.000, pero ese monto total no va ser invertido el año 2011, sino que un porcentaje muy mínimo y seguramente será la licitación el segundo semestre, y los gastos gruesos del proyecto se van a ejecutar seguramente el año 2012, lo importante es que este año se inicia las inversiones de este gimnasio.
- La Reposición de Luminarias en la Avenida de Mar, este proyecto para el Municipio es absolutamente prioritario, está todo resuelto, excepto un detalle que le parece que va ser salvado sin mayor inconvenientes, que es el tema de la iluminación LED, que curiosamente en Chile está surgiendo una serie de comentarios respecto a que tiene problemas de compatibilidad con observación astronómica, que tiene ciertos parámetros con indicadores de luminosidad que están bajo los umbrales del ser humano y que tiene una serie de complicaciones, pero tiene una virtualidad que es espectacular, el gasto total en energía equivale al 40% del gasto convencional, cree que ese tema hay que examinarlo, porque no podrán estar equivocadas todas las ciudades de Europa.
- La Construcción del Parque Artesanal, tiene un aporte de \$1.328.000.000 del F.N.D.R, se empezaría a ejecutar este año.
- El Centro Comunitario de Cuatro Esquinas, con casi \$ 300.000.000.
- La Conservación de la Avenida Pacífico, ésta es una conservación, un perfilamiento en tierra, no es un trabajo definitivo, es más que nada dejar esa ruta en mejores condiciones de transitabilidad, que es lo que se puede hacer, porque el proyecto definitivo tiene un costo sideral que ni siquiera se imaginan, y ahí aparecen \$187.000.000 para ese trabajo.
- Servicios Básicos para el sector de Huachalalume, que corresponde a instalación de casetas sanitarias, a conexión al sistema de alcantarillado y a otros temas, son casi \$1.000.000.000.

En los proyectos antes mencionados son \$ 7.000.000.000.

Estos proyectos ya se conocían, fueron conversados el año pasado, se priorizaron y son los que ahora tienen recursos para comenzar obras el año 2011.

Le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. José Manuel Peralta dice que en la estrategia de desarrollo regional todos los proyectos tienen que ser coherentes con la estrategia, el plan comunal de inversiones y el plan de desarrollo.

A partir de eso, en el sistema nacional de inversiones obviamente tiene que estar bajo la metodología de inversión pública, que los únicos inconvenientes en estos últimos años, es que han ido variando sucesivamente, por lo tanto las restricciones o los requisitos son distintos, hay que estar adecuándose año a año, eso les ha pasado en los saneamientos básicos, donde la metodología ha cambiado bastante y eso significa casi rehacer totalmente un proyecto nuevo en materia de justificación.

PROYECTOS DE INVERSIÓN APROBADOS AÑO 2011

- Construcción Gimnasio Las Compañías	M\$3,323,479
- Reposición luminarias Avenida del Mar	M\$1,101,660
- Construcción Parque Artesanal	M\$1,328,355
- Construcción Centro comunitario Cuatro Esquinas	M\$ 297,478
- Conservación Avenida Pacífico Los Perales Canto del Agua.	M\$ 187.524
- Construcción Obras Servicios Básicos Sector de Huachalalume	M\$ 930,000

PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA INVERSIÓN

Sistema Nacional de Inversiones:

- Desarrollo de iniciativas bajo la metodología de la inversión pública y la eficiencia de las iniciativas para el bienestar social.

Estrategia de Desarrollo Regional:

- Relacionar el desarrollo comunal con los lineamientos regionales.
- Desarrollo del ambiente rural y disminuir sus brechas con el mundo urbano
- Calidad de vida como sello regional
- Contribuir a una mayor cohesión social
- Zona costera armónica y equilibrada
- Equilibrio de una zona urbana con calidad de vida e integración social

Plan de Desarrollo Comunal:

- Medio ambiente urbano
- Revitalización y valoración del patrimonio
- Actividad social integradora y objetivo cívico
- Calidad de vida turística y residencial
- Calidad histórica, medioambiente, cultura y tecnología en las inversiones.

VISIÓN DE LA COMUNA

Comuna con la mejor calidad de vida en Chile y de alta integración social.

MISIÓN

Satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social, cultural de la comuna.

ESTRUCTURA DE LAS INVERSIONES

INTERES REGIONAL

Formar la comuna de La Serena como ventana regional, de la calidad de vida, el turismo y la cultura

INTERES COMUNAL

Mejorar las condiciones de la calidad de vida mediante el desarrollo de servicios como la educación, la salud, espacios públicos y conectividad.

INTERES DE EQUILIBRIO TERRITORIAL

Mejorar las condiciones del mundo rural y equilibrarlas al territorio urbano en relación al mejoramiento de condiciones sanitarias y de electrificación.

Listado de Inversiones Comuna de La Serena:

FONDOS DE INVERSIÓN COMUNAL PERIODO 2012, COMUNA DE LA SERENA						
Nº	PRIO	COD	NOMBRE PROYECTO	ETAPA	COSTO TOTAL M\$	RATE
PROYECTOS DE INTERES REGIONAL						
1	1	30087074-0	Reposición estadio La Portada	Ejecución	11.000.000	
2	2	30073622-0	Construcción Teatro Regional, Comuna de La Serena	Ejecución	6.955.416	FI
3	3	30096249-0	Remodelación Faro Monumental de La Serena	Ejecución	843.567	
4	4	30091965-0	Construcción Biblioteca Regional, Comuna de La Serena	Ejecución	2.249.133	FI
5	5	30107680-0	Construcción Parque Botánico Etapas 2 - 3 -4	Diseño	506.000	
6	6	30084360-0	Construcción Jardín Botánico, Comuna de La Serena	Ejecución	941.692	FI
TOTAL					22.495.808	
PROYECTOS DE INTERES COMUNAL						
7	1	30091948-0	Reposición Colegio Pedro Aguirre Cerda, La Antena, La Serena	Ejecución	2.990.817	
8	2	30093561-0	Reposición Colegio Darío Salas, Las Compañías, La Serena	Ejecución	2.023.953	
9	3	30107740-0	Construcción Plaza 3º CESFAM, Las Compañías, La Serena	Ejecución	1.218.000	
10	4	30074156-0	Construcción Plaza Jardín Infantil Las Compañías (Los Aromos)	Ejecución	464.878	OT
11	5	30071125-0	Diagnóstico Construcción Avenida Pacífico, Comuna de La Serena	Estudio Básico	99.510	
12	6	30096776-0	Proyecto construcción planta de compostaje, comuna de La Serena	Ejecución	1.937.402	
13	7	30079282-0	Diagnóstico Reposición Cesfam Cardenal Caro, sector Sur, La Serena	Estudio Básico	32.000	
14	8	30107745-0	Mejoramiento Cuartel de Bomberos, Sector Centro, La Serena	Ejecución	493.100	
15	9	30061162-0	Construcción Avenida Gaspar Marín	Ejecución	696.479	
16	10	30099798-0	Mejoramiento Cementerio Municipal Las Compañías	Ejecución	548.645	
17	11	30091960-0	Mejoramiento Integral Avenida del Mar, La Serena	Ejecución	1.521.600	
18	12	30078854-0	Habilitación Centro comunitario Pedro Aguirre Cerda, La Serena	Ejecución	187.499	
19	13	30082336-0	Construcción Avenida Alberto Arenas	Ejecución	354.000	
20	14	30107747-0	Mejoramiento Avenida Francisco de Aguirre, tramo Ruta 5 El Faro, La Serena	Ejecución	2.227.300	
21	15	30108069-0	Construcción centro deportivo Vegas Sur- Primera Etapa	Ejecución	410.000	
22	16	30068658-0	Construcción piscina semi olímpica Polideportivo Las Compañías	ejecución	600.000	
23	17	30107746-0	Reposición Colegio Escuela Luis Braille, La Serena	Diseño	80.000	
24	18	30043383-0	Construcción red de energía eléctrica La Estrella	Ejecución	46.760	
25	19	20144954-0	Construcción red de energía eléctrica localidad El Romeral	Ejecución	197.649	
26	20	30036961-0	Construcción red de energía eléctrica sector La Varilla	Ejecución	26.658	
27	21	30066485-0	Construcción Jardín Infantil Integra Villa Los Laureles	Ejecución	308.464	RS
28	22	30108028-0	Construcción Av Pacifico, sector Caleta San Pedro La Serena	Ejecución	350.000	

29	23	30093566-0	Construcción Casa de la Ciudadanía	Ejecución	327.011	
30	24	30007219-0	Construcción centro comunitario Las Barrancas	Ejecución	58.000	
31	25	30104861-0	Ampliación casa Gabriela Mistral "Las Palmera"	Ejecución	207.200	
			TOTAL		17.406.925	
PROYECTOS CONVENIO DE PROGRAMACION DE SALUD						
32	1	20191550-0	Reposición Cesfam Emilio Schaffhauser, La Serena	Ejecución	2.567.621	FI
			TOTAL		2.567.621	
PROYECTOS DE URBANIZACIÓN SANITARIA						
33	1	30072636-0	Construcción obras de urbanización y casetas sanitarias sector Las Rojas	Ejecución	1.889.905	
34	2	30073283-0	Construcción obras de urbanización y casetas sanitarias sector Quebrada de Talca	Ejecución	1.162.218	
35	3	30073248-0	Construcción obras de urbanización y casetas sanitarias sector Islón	Diseño	69.998	
			TOTAL		3.122.121	
			TOTAL INVERSIÓN PROPUESTA		45.592.475	

Además informa, que hay ocho proyectos que ya están en etapa de diseño con recursos del gobierno regional que fueron postulados para el año 2010, pero ahora lo están haciendo para el año 2011, esos proyectos van estar FI hasta cuando terminen los diseños. Solamente en siete proyectos que están en etapa de diseño, proyectos que fueron postergados, este año lo están haciendo, por lo tanto ya de aquí a fin de año tienen asegurada una cartera de inversión recomendada \$18.000.000.000.

El Alcalde respecto al estadio La Portada, dice que lo que le interesa concordar, es que tal como lo habían conversado en alguna oportunidad, más que pensar en una primera etapa como lo habían visto, dado a que ya se ha reconocido la existencia de \$5.000.000.000 para ejecutar esa primera etapa, es considerar la ejecución completa en un tiempo óptimo de tres años, hoy día la situación es la siguiente.

Como se recordará solicitaron al FNDR un suplemento de \$ 32.000.000 para el diseño de la ingeniería del estadio, originalmente contaban con un anteproyecto, que fue entregado en Marzo del 2008 al Director de Chiledeportes, anteproyecto que era suficiente para iniciar obras con una modalidad que habían denominado llave en mano, hasta ahí iba el proceso, y en vista de que vino el cambio de gobierno y el actual gobierno no estimó apropiado usar ese mecanismo, entonces se fueron por el camino más largo y solicitaron un complemento de recursos para llevar a cabo el diseño de ingeniería del estadio, que va a ser discutido en el CORE el 23 de Marzo y que cuenta con el RS y el respaldo del Intendente, de ser así, este trabajo duraría 118 días corridos, por lo tanto la primera etapa que esperan que se pueda llevar a cabo dentro de este y el próximo año, sería darle al estadio una capacidad de 12.000 personas.

Lo que ahora se propone hacer, es concordar con el gobierno regional aportes en dos años sucesivos hasta enterar los \$11.000.000.000, que es el monto global del estadio en su totalidad, sin perjuicio de que se haga por etapas, pero tener el compromiso del monto global, y por cierto, solicitarle a Chiledeportes los compromisos descritos respecto del tema, la idea es esa y ya no hablar de los \$ 5.000.000.000 para la primera etapa, sino hablar de la totalidad, entendiendo que la ejecución debe ser por etapas dado los flujos de recursos, ese es el acuerdo que quiere que se tenga, para poder iniciar las acciones respectivas con Chiledeportes, con el gobierno regional y solicitar los compromisos para poder obtener el RS de esta nueva mirada que le están dando al proyecto.

El Sr. Lombardo Toledo dice que está de acuerdo con lo que plantea el Alcalde, pero le gustaría saber cuál sería “la fecha de la inauguración del estadio”, ¿por qué consulta esto?, porque resulta que si lo hacen como lo ha planteado el Alcalde y por la experiencia que tienen del gobierno regional y que confía en la palabra del Intendente, pero igual el CORE tiene sus propias prioridades, puede que esto no se materialice en las fechas que se quiere, por ejemplo pensaban que el año 2012 iban a tener el estadio y con esta apuesta van a tener un estadio el año 2013 o el 2014.

El Alcalde dice que el Municipio tenía comprometido \$5.000.000.000 que fueron retirados, ahora entienden que eso se está reponiendo, lo que están agregando son los \$5.000.000.000 para completar la totalidad y no quedarse solo con la primera etapa, eso es, pero anunciar y prometer fechas es imposible.

El Sr. Lombardo Toledo dice que siendo así y para ser realistas no tienen ninguna posibilidad de tener estadio de aquí al año 2014.

El Alcalde dice que pueden tener el 50%.

El Sr. Lombardo Toledo dice que como autoridades están expuestos a una mirada crítica de parte de la comunidad, en el sentido de que viene nuevamente un evento internacional y la postura de los vecinos, es que ya pareciera que seríamos sede, si se conversa con el gobierno o con otros organismos puede que alcancen a ser parte de esos eventos internacionales.

El Sr. Roberto Jacob dice que le parece bien la propuesta hecha por el Alcalde, porque ocupando \$5.000.000.000 que es lo que hay para hacer una remodelación y quedar hasta ahí no sirve, cree que hay que pensar en un estadio completamente nuevo, aunque demore un poco más, aunque sea en etapas, porque lo que hoy día necesitan es el compromiso de las platas para tener un estadio remodelado completo, porque no sacan nada con ocupar los \$5.000.000.000 que va a alcanzar a remodelar solo una parte de estadio y no van a tener ninguna seguridad de poder completar el estadio, lo que hay que hacer es jugar a tener toda la plata para hacer un estadio nuevo, que es lo que necesita la ciudad de La Serena, independiente de los tiempos.

El Sr. Jorge Hurtado dice que el tema estadio ha sido largo y un tedioso proceso, y muchas veces los conceptos empleados de remodelación, de reposición etc., naturalmente que tendió a confundir y a tener opiniones distintas. Lo cierto está, que este es un tema en que hay que darle un corte definitivo, hay que pedir el pronunciamiento por escrito a quienes corresponda y evitar todas las especulaciones, en eso está completamente de acuerdo, en la estrategia que va a emplear el Alcalde en este sentido y cree que están por el camino correcto.

El Sr. Mauricio Ibacache se suma a lo que ha dicho el Concejal Hurtado, y sin discrepar, pero teniendo otras aristas con respecto a lo que ha planteado el Concejal Toledo.

Cree que van a aparecer muchas fricciones y muchas especies de chantajes publicitarios con respecto a que si La Serena es sede de un mundial para una categoría u otra, cree que por delante vienen muchos mundiales de fútbol, muchos eventos internacionales, cree que aquí más que empezar a jugar con eso, porque ya están diciendo que otra vez la ciudad de La Serena va a perder la opción de ser sede, cree que en esto hay que tener una tendencia mancomunada a tener un estadio nuevo. Con todo lo que se descubrió hace poco, hay lugares que no se condicen con la seguridad, van a tener que hacer una revisión nuevamente de algunos sectores del estadio, porque hay fierros que ya cedieron totalmente, ya la fatiga del material está a la vista. Por lo tanto, cree que acá hay que pedir una aclaración concreta a quienes corresponda, y cree que a quien corresponde es al Presidente de la República, porque hay que aferrarse de sus palabras lo que prometió en la Iglesia Santa Inés en una de sus visitas. Luego el Intendente tendrá que tomar

cartas en el asunto, pero igual cree que a esto hay que darle un corte ya y eliminar la palabra remodelación por la de reposición completa del estadio.

El Sr. Robinson Hernández dice que si bien no cree en los compromisos o en la palabra empeñada, porque está un poco gastada y particularmente en la clase política gobernante o siendo líder en el ámbito de la oposición, abrir un acuerdo político entre el Intendente, el Municipio y el CORE, para dejar en Acta el compromiso de dos aportes en dos años sucesivos para completar los \$11.000.000.000, esperar que lo que quede en Acta después no se borre o se diluya con el paso del tiempo, están hablando del año 2012 y del 2013. El 2012 hay elecciones de Alcalde y Concejales y por extensión de un nuevo CORE, no sabe si la correlación de fuerza va a ser la misma, pueden tener la facultad de revisar el Acta anterior y modificarla, pero en esto de la administración pública la buena fe se presume, y aunque él es un desconfiado, habrá que confiar.

El Sr. José Manuel Peralta complementando la información, dice que terminada esta Sesión van a tener que oficiar al IND, porque van a establecer la ficha de compromiso e inversiones de lo que ellos supuestamente habían dicho que iban a aportar y para que el proyecto esté recomendado técnicamente, van a tener que disponer de la carta del Director del Instituto Nacional del Deporte, donde confirme su financiamiento, por eso que es tan importante esta acción administrativa y técnica para ingresar este proyecto de esta forma, por lo tanto, lo decisivo va a estar en los organismos financieros en comprometer sus aportes a este proyecto.

El Alcalde respecto a la construcción del Centro Deportivo Vegas Sur, dice que la propuesta que se le hace al Concejo, es introducir aquí la discusión, el debate, sobre la ejecución de un complejo deportivo en la parcela 41, de eso se trata, ahora hay dos cosas que no quedan resueltas todavía. Lo primero, es que de aquí a que se consiga la construcción de este complejo va a pasar un tiempo, por lo tanto hay que tomar determinaciones respecto a esta parcela

Lo segundo, es que conseguido los recursos y construido hay que volver a tomar determinaciones de cómo administrar ese complejo, la idea es compartirla con distintas entidades, incluso con los deportivos del mismo Municipio.

El Sr. Lombardo Toledo dice que quiere hacer énfasis por tercera vez sobre este tema, más allá de lo que propone el Alcalde.

Recuerda que en Sesiones anteriores había hecho una propuesta, insiste en que este debe ser el símil de los parques Pedro de Valdivia, 18 de Septiembre y Espejo del Sol, porque ese sector de la ciudad no cuenta con un espacio deportivo, recreativo, lúdico e integrador, la ciudad crece hacia ese sector y su apuesta es hacia allá, esto lo dice con fundamentos, no tiene nada contra el fútbol amateur, pero el fútbol amateur tiene muchos espacios, muchos comodatos entregados por la Municipalidad de La Serena.

Segundo, se están perdiendo canchas, y hay situaciones en que son los dirigentes y no el Municipio los culpables del estancamiento, del retroceso del fútbol amateur en la ciudad de La Serena, por el futuro parque Gabriel Coll desaparecen las dos canchas que hay actualmente, por lo tanto ahí hay dos espacios que los dirigentes del fútbol amateur no han sabido defender, y no se le puede traspasar al Municipio o a los habitantes de La Serena un espacio de tantos que se podrían mejorar.

Además cree que los espacios que tiene la ANFA en el estadio La Portada tampoco se van a perder, sumado a eso, el esfuerzo que hizo el Municipio con la ANFA para tener un buen centro deportivo en el sector de El Milagro, y así puede seguir enumerando, con acuerdo con el Alcalde en que la caridad empieza por casa y que los funcionarios municipales también deben tener su espacio para hacer deporte y vida recreativa, este es su fundamento, además tiene un documento

que le va a entregar a don Luciano Maluenda, para que lo haga llegar a la Secplan y a los demás Concejales si así se determina.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que le parece bien que se toque este punto, a pesar que se había dilatado la presentación del proyecto para el día 23, le da lo mismo quien presente el proyecto, si la Municipalidad, si es un arquitecto amigo de un Concejal o de quien sea, aquí hay una problemática con el fútbol amateur que se viene estudiando hace rato.

Lo primero, es que la Parcela 41, no ha tenido el debido uso en estos quince años de comodato, desde el año 96 prácticamente no se ha hecho nada, cree que con las cifras que dan los profesionales del Municipio, con todos los informes que vienen desde el año 2004, que han sido todos adversos a como se ha manejado esto, y que el Municipio es quien hoy día esté presentando esto, le parece espectacular.

También quiere hacerle algunas aclaraciones al Concejal Toledo, que no hay que confundir el tema de la ANFA, si bien es cierto que la ANFA tiene algunos espacios, también ha cedido algunos espacios, por ejemplo para proyectos que tienen una envergadura enorme como el gimnasio techado de Las Compañías. Cuando se dice que se le hizo un complejo a la gente de otra asociación, es la Asociación de La Pampa, que no tiene que ver con Asociación Serena Centro, que es la Asociación más antigua de La Serena, incluso es el motivo que dio pie a que se construyera el estadio La Portada, el estadio se construyó para el fútbol amateur hace ya bastante tiempo atrás. Otro proyecto que involucra también esto, que se entrelaza con el fútbol amateur, tiene que ver con este proyecto que lo va apoyar a muerte como es el jardín botánico, que en una de sus etapas ya está en diseño, es decir, ya se está avanzando, es cierto que van a desaparecer dos canchas, cuando se empiece a construir el estadio también van haber problemas de ingreso para las dos canchas que hay en el estadio, por lo tanto igual va haber carencia de canchas.

Por lo tanto, el proyecto que van a presentar el día 23 con un par de amigos que le han ayudado en este tema, tiene que ver prácticamente con lo mismo que les ha facilitado con su estudio la Municipalidad, sin dejar fuera a Club Deportes La Serena, ese también es un hecho bien importante, porque aquí se ha dicho que algunos Concejales están en contra de Club Deportes La Serena, justamente aquí de lunes a viernes se le está dando prioridad al trabajo de cadete. Va a discrepar un poco con las cifras, para que tenga más rentabilidad social. Son mucho más de mil setecientas las personas beneficiadas, solamente los inscritos en la Asociación Serena Centro sobrepasa los cinco mil, a eso hay que agregarle las familias que van y sin contar con todos los cadetes de Club Deportes La Serena. Además agregándole otro núcleo importante de pobladores y de serenenses que son los funcionarios municipales por tanto el terreno da para habilitar lugares de esparcimientos, de manera que felicita al Municipio. Toda esta clarificación de la utilización de la parcela 41, donde cree que por fin ve un buen norte, porque este no es un proyecto tan caro, no es un proyecto que vaya a tener tantos problemas, y se atreve a decir que pueden soñar con tener incluso una o dos canchas sintéticas, esto a través de la ANFA, porque no hay que olvidar que en la IV Región hay una ciudad que da cátedra en esto, que es la comuna de Los Vilos, que tiene una población muy inferior a La Serena y que ya tienen dos canchas sintéticas. Se pueden conseguir recursos a través de la ANFA, también a través de la FIFA que apoya estos campos deportivos poblacionales, de manera que está absolutamente en acuerdo con esta ejecución del centro deportivo Vegas Sur. Lamentablemente el fútbol amateur ya va a inaugurar y en poco tiempo más van a tener que destruir lo que se va a inaugurar en el parque Coll, porque se superponen con el proyecto del jardín botánico, nada más que agregar, solamente que se siente feliz con esta noticia, que está seguro que va a causar una alegría enorme a los miles de deportistas de la Asociación Serena Centro.

El Sr. Lombardo Toledo dice que no quiere personalizar este tema, porque cree que este es un tema de ciudad y por que la ANFA es una sola entidad, va a dar dos ejemplos concretos.

El Fondo de Desarrollo Regional hace muy poco le entregó muchos recursos a la ANFA, y quien recibió fue el presidente regional, pero en el fondo quienes recibieron el beneficio fueron las ANFAS comunales, cuando hay gestión se hace una gestión integral. El Municipio está bien ese proyecto es para la ciudad, y eso es tal como está en el documento, y agradece a los profesionales del Municipio que hicieron ese proyecto, tampoco está en contraposición, pero en cuanto al fútbol cree que hay otros espacios. Recuerda además que la ANFA perdió el complejo que se ubicaba en la ribera del río Elqui, eso fue por gestión, por eso quiere que la ciudad con este último terreno que tiene el Municipio pueda gozar de todo lo que ha perdido en el tiempo y en el espacio.

El Sr. Roberto Jacob dice que nadie quiere proyectos malos para la ciudad, el problema es que el espacio es uno solo, está de acuerdo que el bien más escaso que hay hoy día en La Serena son los campos deportivos, hoy en día las distintas ligas andan en forma desesperada buscando canchas, eso porque cada vez se ha ido construyendo más y ha ido quedando mucho menos espacio, cree que la parcela 41 debe quedar exclusivamente para campos deportivos. Le parece que el proyecto es bueno, que exista Club Deportes La Serena también es bueno, porque es el club que representa a la ciudad, independiente de lo que haya pasado, porque las actitudes de los dirigentes es una cosa, que no va a entrar a juzgar él, pero es el club que los representa, es lo que los identifica como ciudad, y que hoy día esté considerado en este proyecto es importante, ya se verá cuando haya que administrar de cuanto le corresponde, eso hay que conversarlo, seguramente cuando se elija la nueva directiva que está por elegirse, ahí tienen que entrar a conversar y tener vínculos nuevamente, porque no pueden abandonar al equipo de la ciudad por las cosas que puedan haber pasado. El club necesita el apoyo del Municipio condicionado a que las cosas se transparenten, a que las cosas caminen como tienen que caminar, cree que hoy día los pocos espacios que están quedando tienen que ser para campos deportivos, un bien muy escaso, de manera que cualquier proyecto que vaya en esa dirección lo va a apoyar absolutamente.

El Alcalde para aclarar cualquier duda, dice que todos los proyectos que llevan a cabo, en particular estos que van a requerir de la participación de la comunidad en el proceso del proyecto, se convoca a distintos actores para que hagan sus aportes, de manera que aquí no queda nadie excluido.

El Sr. Mauricio Ibacache reitera que habría que hacer un estudio, va a entregar los datos duros para poder justificar de manera real, que la cantidad de beneficiados es mucho más de mil setecientos.

El Sr. José Manuel Peralta señala que respecto a la reposición total del Consultorio Emilio Shaffhauser, después de un año el gobierno accedió a contratar el diseño que tenían adjudicado, envió por oficio la aprobación de la adjudicación que estuvo pendiente un año en el gobierno y ya en Abril empezarían a diseñar el consultorio en el mismo sector que habían informado, que es al costado de las canchas del Club del Tenis, de manera que a fines de año tendrían ese proyecto diseñado. El gobierno compromete los recursos que están en el convenio de salud, el año 2012 deberían iniciar las obras de ese consultorio, por un valor de casi \$ 2.500.000.000, para treinta mil personas.

El Alcalde respecto al tercer consultorio de Las Compañías, informa que para este consultorio le están pidiendo al Ministerio que financie la contratación del personal, porque de lo contrario tendrían que hacer una redistribución de funcionarios de los distintos consultorios y eso sería insuficiente.

El Sr. José Manuel Peralta dice que el Concejo debe tener la certeza, que si dejan de trabajar y solamente se dedican a terminar los diseños que hoy día están contratando, de aquí a fin de año

van a tener una cartera de \$18.000.000.000, porque a esa fecha tendrán terminado los diseños, por tanto de aquí en adelante tienen una cartera de inversiones bastante significativa en los distintos ámbitos, en salud, educación, espacios públicos, de los proyectos que ya hoy día están financiados.

El Alcalde dice que lo que ahora importa, es pronunciarse en particular sobre la priorización que han establecido, que es la que va en el orden, cree que al parecer y en función a lo que aquí se ha debatido, en general están de acuerdo, sin perjuicio de eso, a veces por distintas razones de carácter técnico las prioridades van cambiando, algunos obtienen primero el RS que otros, entonces el curso de los acontecimientos varía un poco lo que originalmente se plantea, pero lo que sugiere al Concejo, es aprobar esta priorización, hacérsela presente al Gobernador Provincial cuando venga en la próxima Sesión y despacharla con todos los antecedentes para que haga su ingreso al sistema de inversión pública, en el caso de los que están en espera, hay otros que ya están en curso.

El Sr. Lombardo Toledo dice que está de acuerdo, pero quiere recordar algo sobre estos mismos proyectos que en más de alguna oportunidad han conversado.

Por ejemplo, la idea de un gran proyecto para la mantención, reposición de espacios públicos, de multicanchas, porque si hacen un diagnóstico de los espacios que hay en la ciudad, cree que con unos \$ 500.000.000 o \$ 600.000.000, todas las multicanchas podrían repararse y mejorarse, y con una buena administración, aportar al desarrollo de la ciudad.

Segundo, quiere saber sobre la pavimentación de la Avenida Cisternas hasta calle Las Palmeras.

El Alcalde dice que el tema de Avenida Cisternas está incorporado a un programa del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y está en diseño, es sectorial.

El Sr. Lombardo Toledo dice que pueden ser sectoriales, pero igual dejarlo establecido en esta Sesión.

También extraña el proyecto del segundo consultorio para el sector sur de la ciudad, que no se ha mencionado.

El Alcalde dice que está en estudio, pero va en la nómina.

El Sr. Jorge Hurtado quiere reconocer el trabajo del equipo de la Secretaría Comunal de Planificación, porque esto los deja muy tranquilos, si bien es cierto y tal como lo explicaba don José Manuel Peralta, que pueden llegar a un monto interesante de inversión, también tienen que ser realistas en cuanto a la distribución de los mismos montos del gobierno regional, y la tendencia indica que la misericordia hay que repartirla en las quince comunas, no obstante que las dos comunas más grandes siempre han tenido alguna ventaja comparativa en ese aspecto.

Para ejecutar estos proyectos se requiere a lo menos de un par de años más, así que la etapa que queda, en conjunto con la priorización cuando venga el Gobernador Provincial, deben iniciar todas las conversaciones con los Consejeros Regionales, tienen que hacer todos los esfuerzos para que La Serena ojala obtenga la cartera completa.

El Sr. Roberto Jacob recuerda que años atrás se informó que se abrirían los colegios a la comunidad.

El Alcalde dice que hay un programa que se llama Escuelas Abiertas que dura cierto período del año, eso está en curso con Chiledeportes, especialmente los días sábados.

Se solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la priorización de proyectos año 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

FONDOS DE INVERSIÓN COMUNAL PERIODO 2012, COMUNA DE LA SERENA						
N°	PRIO	COD	NOMBRE PROYECTO	ETAPA	COSTO TOTAL M\$	RATE
PROYECTOS DE INTERES REGIONAL						
1	1	30087074-0	Reposición estadio La Portada	Ejecución	11.000.000	
2	2	30073622-0	Construcción Teatro Regional, Comuna de La Serena	Ejecución	6.955.416	FI
3	3	30096249-0	Remodelación Faro Monumental de La Serena	Ejecución	843.567	
4	4	30091965-0	Construcción Biblioteca Regional, Comuna de La Serena	Ejecución	2.249.133	FI
5	5	30107680-0	Construcción Parque Botánico Etapas 2 - 3 -4	Diseño	506.000	
6	6	30084360-0	Construcción Jardín Botánico, Comuna de La Serena	Ejecución	941.692	FI
TOTAL					22.495.808	
PROYECTOS DE INTERES COMUNAL						
7	1	30091948-0	Reposición Colegio Pedro Aguirre Cerda, La Antena, La Serena	Ejecución	2.990.817	
8	2	30093561-0	Reposición Colegio Darío Salas, Las Compañías, La Serena	Ejecución	2.023.953	
9	3	30107740-0	Construcción Plaza 3° CESFAM, Las Compañías, La Serena	Ejecución	1.218.000	
10	4	30074156-0	Construcción Plaza Jardín Infantil Las Compañías (Los Aromos)	Ejecución	464.878	OT
11	5	30071125-0	Diagnóstico Construcción Avenida Pacífico, Comuna de La Serena	Estudio Básico	99.510	
12	6	30096776-0	Proyecto construcción planta de compostaje, comuna de La Serena	Ejecución	1.937.402	
13	7	30079282-0	Diagnóstico Reposición Cesfam Cardenal Caro, sector Sur, La Serena	Estudio Básico	32.000	
14	8	30107745-0	Mejoramiento Cuartel de Bomberos, Sector Centro, La Serena	Ejecución	493.100	
15	9	30061162-0	Construcción Avenida Gaspar Marín	Ejecución	696.479	
16	10	30099798-0	Mejoramiento Cementerio Municipal Las Compañías	Ejecución	548.645	
17	11	30091960-0	Mejoramiento Integral Avenida del Mar, La Serena	Ejecución	1.521.600	
18	12	30078854-0	Habilitación Centro comunitario Pedro Aguirre Cerda, La Serena	Ejecución	187.499	
19	13	30082336-0	Construcción Avenida Alberto Arenas	Ejecución	354.000	
20	14	30107747-0	Mejoramiento Avenida Francisco de Aguirre, tramo Ruta 5 El Faro, La Serena	Ejecución	2.227.300	
21	15	30108069-0	Construcción centro deportivo Vegas Sur- Primera Etapa	Ejecución	410.000	
22	16	30068658-0	Construcción piscina semi olímpica Polideportivo Las Compañías	ejecución	600.000	
23	17	30107746-0	Reposición Colegio Escuela Luis Braille, La Serena	Diseño	80.000	
24	18	30043383-0	Construcción red de energía eléctrica La Estrella	Ejecución	46.760	
25	19	20144954-0	Construcción red de energía eléctrica localidad El Romeral	Ejecución	197.649	
26	20	30036961-0	Construcción red de energía eléctrica sector La Varilla	Ejecución	26.658	
27	21	30066485-0	Construcción Jardín Infantil Integra Villa Los Laureles	Ejecución	308.464	RS
28	22	30108028-0	Construcción Av Pacifico, sector Caleta San Pedro La	Ejecución	350.000	

			Serena			
29	23	30093566-0	Construcción Casa de la Ciudadanía	Ejecución	327.011	
30	24	30007219-0	Construcción centro comunitario Las Barrancas	Ejecución	58.000	
31	25	30104861-0	Ampliación casa Gabriela Mistral "Las Palmera"	Ejecución	207.200	
			TOTAL		17.406.925	
PROYECTOS CONVENIO DE PROGRAMACION DE SALUD						
32	1	20191550-0	Reposición Cesfam Emilio Schaffhauser, La Serena	Ejecución	2.567.621	FI
			TOTAL		2.567.621	
PROYECTOS DE URBANIZACIÓN SANITARIA						
33	1	30072636-0	Construcción obras de urbanización y casetas sanitarias sector Las Rojas	Ejecución	1.889.905	
34	2	30073283-0	Construcción obras de urbanización y casetas sanitarias sector Quebrada de Talca	Ejecución	1.162.218	
35	3	30073248-0	Construcción obras de urbanización y casetas sanitarias sector Islón	Diseño	69.998	
			TOTAL		3.122.121	
			TOTAL INVERSIÓN PROPUESTA		45.592.475	

- Presentación Balance Departamento de Bienestar Municipal

El Alcalde le ofrece la palabra al Director del Departamento de Bienestar (S)

El Sr. Cesar Sanhueza dice que para efecto de presentación solamente incluyó los saldos, que son las tres primeras páginas que se encuentran en poder de los Srs. Concejales, pero en la cuarta página está el balance completo para el estudio de los Concejales si así lo estiman conveniente.

El Alcalde le ofrece la palabra al Concejo.

El Sr. Jorge Hurtado dice que hay un tremendo problema con el otro bienestar, quiere saber que pasa con eso.

El Alcalde dice que efectivamente existen dos bienestares, uno es legal, constituido de acuerdo a la norma, y otro autónomo.

El bienestar que tiene reconocimiento, es aquel del cual se presenta el Balance.

El otro bienestar, fue objeto de un sumario y de la intervención del Municipio, debido que se han producido una serie de problemas y ha entrado en falencias, no han sido canceladas en las casas comerciales los compromisos de los socios que están inscritos en ese bienestar, por lo tanto, después del sumario y después de la investigación, los propios miembros del directorio se dividieron, se produjo una escisión y unos demandaron a otros. Como esa entidad es autónoma, tiene personalidad jurídica propia y no está reconocida por la ley, no tiene vínculos con el Municipio, por lo tanto, todas las decisiones que ahí se determinen recaen sobre la responsabilidad de su propia estructura. Ellos ahora están en un litigio judicial y seguramente ahí van a haber responsabilidades civiles y penales, debido a que el monto de la deuda es más o menos cuantiosa y la situación de perjuicios sobre algunas personas también han sido bien serias, eso va a concluir de acuerdo a lo que establezca la justicia. Se les dio plazo para regularizar, se hicieron los sumarios, se llamó la directiva un par de veces, se les insistió en que el asunto tenía que ser resuelto, y en vista de que parte de la directiva estuvo disponible para resolver el asunto y parte no, entre ellos terminaron con querellas que van a concluir en la justicia determinándose ahí las responsabilidades. Ahora soluciones se les ofreció muchas veces, desde el tiempo de la Alcaldesa

Srta. Adriana Peñafiel, se les ofreció comprar la deuda, pero como ellos eran autónomos estimaron que iban a encontrar sus propias soluciones a los problemas que se arrastran desde hace muchos años.

La voluntad del Municipio, para ir resolviendo en la medida de lo posible los problemas de la gente, una vez que esto se esclarezca y la justicia entregue su pronunciamiento siempre habrá, eso que quede claro.

Solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 2:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el Balance Año 2010 del Departamento de Bienestar Municipal, de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCION CUENTA	SALDO		INVENTARIO		RESULTADO	
	DEUDOR	ACREEDOR	ACTIVO	PASIVO	PERDIDAS	GANANCIAS
Banco Estado	\$ 32,967,537		\$ 32,967,537			
Prestamos por Cobrar	\$ 45,478,259		\$ 45,478,259			
Cuentas por Cobrar	\$ 1,851,595		\$ 1,851,595			
Mercaderías Gas	\$ 319,154		\$ 319,154			
Mercaderías Giftcard	\$ -		\$ -			
Cuenta Obligada	\$ 23,130,905		\$ 23,130,905			
Sistema Computacional	\$ 500,000		\$ 500,000			
Equipos de Computación	\$ 500,000		\$ 500,000			
Convenios por Pagar		\$ 3,620,778		\$ 3,620,778		
Intereses Por Percibir		\$ 6,706,322		\$ 6,706,322		
Capital		\$ 73,244,013		\$ 73,244,013		
Aporte Municipal		\$ 23,130,905		\$ 23,130,905		
Resultado Periodo Anterior	\$ 2,792,278		\$ 2,792,278			
Cuota Social		\$ 9,108,855				\$ 9,108,855
Venta de Gas		\$ 201,770				\$ 201,770
Intereses Ganados		\$ 1,743,854				\$ 1,743,854
Utilidad por Convenios		\$ 5,920,624				\$ 5,920,624
Consulta Médica	\$ 2,435,470				\$ 2,435,470	
Tratamientos Médicos	\$ 17,609				\$ 17,609	
Tratamiento Médico Especiales	\$ 52,183				\$ 52,183	
Hospitalizaciones	\$ 234,992				\$ 234,992	
Medicamentos	\$ 1,093,863				\$ 1,093,863	
Tratamientos Odontológicos	\$ 637,208				\$ 637,208	
Compra aparatos Ortopédicos	\$ 17,685				\$ 17,685	
Adquisiciones Marcos y Cristal	\$ 278,239				\$ 278,239	
Matrimonio	\$ 60,000				\$ 60,000	
Nacimientos	\$ 150,000				\$ 150,000	
Fallecimiento Socio	\$ 120,000				\$ 120,000	
Ayuda Médica	\$ 1,050,000				\$ 1,050,000	
Ayuda Escolar	\$ 5,450,000				\$ 5,450,000	
Devoluciones						

Gastos Administrativos	\$ 4,540,144				\$ 4,540,144	
	\$123,677,121	\$123,677,121	\$ 107,539,728	\$106,702,018	\$16,137,393	\$ 16,975,103
Utilidad del Ejercicio				\$ 837,710	\$ 837,710	
Totales	\$123,677,121	\$123,677,121	\$ 107,539,728	\$107,539,728	\$16,975,103	\$ 16,975,103

- Solicitud de Aprobación Modificación de Ordenanza de Derechos Municipales.

Se ofrece la palabra al Asesor Jurídico.

El Sr. Renán Fuentealba informa que el Secretario Comunal de Planificación, ha solicitado que se modifique la ordenanza para incorporar el valor de las guías patrimoniales de La Serena, cuyas publicaciones serán vendidas por el Departamento de Turismo con un valor de \$ 5.300 cada una.

La modificación consiste en incorporar lo siguiente:

- a) Guía Patrimonial La Serena, Expresiones Artísticas en los espacios públicos.
- b) Guía Patrimonial La Serena, Guía Histórica, Cultural y Arquitectónica.
- c) Guía Patrimonial La Serena, Ruta de las Iglesias y Religiosidad.

Cada una de ellas tendrá un valor de 0,14 UTM, que equivale a \$ 5.300 c/u.

El Alcalde dice que esto puede parecer extraño para las personas que no tienen mucho vínculo con el mundo público, pero resulta que esas guías patrimoniales que han logrado editar son muy atractivas para las personas, sobre todo para los turistas, preguntan donde se venden, si pueden comprarlas. Se pueden vender, pero tienen el problema que después no pueden ingresar la plata y se produce un problema contable, porque por una parte no están valoradas, y por otra la ordenanza de derechos, la que establece que cosa pueden vender, arrendar o entregar en concesión, no establece montos ni la naturaleza de la especie. Otros productos que los turistas cotizan mucho, son tazones, llaveros y una serie de otras cosas, que a veces se regalan, pero otras veces se pueden vender, porque de esa manera se hace una pequeña caja que les permita ir renovando ese stock, la idea es incorporarlo a la ordenanza y así trabajar con el rigor que establece la norma respectiva.

Solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 3:

El Concejo acuerda por unanimidad agregar al Artículo 18° de la Ordenanza Comunal de Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 4203/10 de fecha 26 de Octubre de 2010, las siguientes letras:

ARTÍCULO 18°: Venta de recuerdos de La Serena:

N°	CONCEPTO	UTM
e)	Guía Patrimonial: La Serena Expresiones Artísticas en los Espacios Públicos.	0,14 UTM
f)	Guía Patrimonial: La Serena Guía Histórica, Cultural y Arquitectónica.	0,14 UTM
g)	Guía Patrimonial: La Serena Ruta de las Iglesias y Religiosidad.	0,14 UTM

**- Designación Nombre de Calles y Pasajes:
- Loteo Pinamar XIX**

El Alcalde le ofrece la palabra a los integrantes de la Comisión Nombres de Calles y Pasajes.

El Sr. Robinson Hernández dice que la primera situación es una modificación, porque la vez pasada cometieron un error y se ofrece las disculpas públicas a la familia de don Fernando Moraga Acevedo (Q.E.P.D), en que habían puesto su nombre a una prolongación de calle.

Por lo tanto, la calle 5 del Loteo Serena Oriente III, 9ª Etapa, decía Fernando Moraga Acevedo y debe decir prolongación calle Alejandro Abrahán Daud, esa es la modificación que se solicita, eso sin perjuicio de tener el nombre de Fernando Moraga Acevedo presente en alguna calle nueva.

El segundo caso, es en el Loteo N° 18 Pinamar, las prolongaciones son las siguientes:

- Gustavo Marabolí Espinoza
- Jorge Peña Hen
- Calle La Reconquista
- Pasaje Juan Álvarez Lillo
- Pasaje Escultora María Fuentes Alba
- Pasaje Olga del Pilar Moriel

Estas son prolongaciones, por lo que son nombres ya existentes.

El Alcalde solicita el pronunciamiento de Concejo.

El Concejo aprueba.

Acuerdo N° 4:

El Concejo acuerda por unanimidad designar con los siguientes nombres a las calles y pasajes del Loteo Pinamar XIX, ubicado en calle La Reconquista Las Compañías, perteneciente a Fe Grandes Viviendas Ltda.

Calle (Prolongación)	:	RIO ELQUI
Calle (Prolongación)	:	DANIEL RIQUELME
Calle (Prolongación)	:	LA RECONQUISTA

Pasaje Proyectado 1 y 2 y Área Verde Pública 1 y 3	:	PROFESOR GUSTAVO FAUNES HUIDOBRO
---	---	----------------------------------

Acuerdo N° 5:

El Concejo acuerda por unanimidad designar con los siguientes nombres a las calles y pasajes del Loteo Pinamar XVIII, ubicado en Avenida Islón, Las Compañías, perteneciente a Fe Grandes Viviendas Ltda.

Calle (Prolongación)	:	Gustavo Maraboli Espinoza
Calle (Prolongación)	:	Jorge Peña Hen
Calle (Prolongación)	:	La Reconquista

Pasaje (Prolongación) : Juan Álvarez Lillo
 Pasaje (Prolongación) : Escultora María Fuentes Alba
 Pasaje (Prolongación) : Olga Del Pilar Moriel

Calle Proyectada 1 Y 2 : Religiosa Adela García Vasquez
 Pasaje Proyectado : Pasaje 1
 Pasaje Proyectado : Tallar Madrid Constantino
 Calle Proyectada 3,2 y Pasaje : Prolongación Escultora María Fuentes Alba

Acuerdo N° 6:

El Concejo acuerda por unanimidad modificar el Decreto N° 4426/10 de fecha 11 de Noviembre del 2010, en el siguiente sentido:

Donde dice:

Calle Nueva 5 : Fernando Moraga Acevedo

Debe decir:

Calle Nueva 5 : Prolongación calle Alejandro Abraham Daud Noemi

- Informe Cumplimiento Metas Programa de Gestión año 2010.

El Alcalde le ofrece la palabra al Director de Control Interno.

El Sr. Luciano Maluenda dice que el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, tiene su origen en la Ley N° 19.803, modificada por las Leyes N° 20.008 y 20.198 del Ministerio del Interior.

Este Programa consiste en otorgar a los funcionarios regidos por la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales (planta y contrata), una asignación de mejoramiento de la gestión municipal.

Esta asignación esta compuesta por:

- a) Incentivo por gestión institucional, esta vinculado al cumplimiento eficiente y eficaz de un programa anual de mejoramiento de la gestión
- b) Incentivo de desempeño colectivo, vinculado al cumplimiento de metas por dirección, departamento o sección.

Este programa comienza el 1° de enero del año correspondiente y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

La asignación se calcula sobre la base de los siguientes estipendios:

- a) Sueldo base
- b) Asignación municipal del artículo 24 del D.L. 3.551/81
- c) Asignación de los artículos 3° y 4° de la ley N° 18.717 y
- d) Asignación del artículo 1° de la ley N° 19.529

PORCENTAJE DE ASIGNACION DE ACUERDO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL

Igual o superior al	90%	6%
Inferior al 90% pero igual o superior al	75%	3%
Inferior al	75%	No obtiene asignación

PORCENTAJE DE ASIGNACION DE ACUERDO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA GESTION COLECTIVA

Igual o superior al	90%	4%
Inferior al 90% pero igual o superior al	75%	2%
Inferior al	75%	No obtiene asignación

Mediante Decreto Alcaldicio N° 1668/10, para el año 2010 las metas institucionales en forma resumida fueron:

- Desarrollar un Plan de Acción para el año 2010. 96%
- Enviar las cartas de respuesta para la firma del Alcalde dentro de un plazo de 10 días corridos. (Ordenanza de participación ciudadana). 77%
- Entregar dentro de un plazo de 15 días corridos los informes solicitados por el Concejo Comunal. 93%
- Uso obligatorio de uniforme. 96%

El grado de cumplimiento de la meta institucional fue de un 90%, lo que podrá dar derecho a recibir una asignación del 6% sobre las remuneraciones antes mencionadas.

Respecto de las metas colectivas, también fijadas en el Decreto antes mencionado, el grado de cumplimiento varia de acuerdo a cada dirección, departamento o sección. (85%)

El Sr. Luciano Maluenda dice que de acuerdo a la ley se deben dar a conocer los objetivos de gestión institucional de la Municipalidad y el grado de cumplimiento de las metas por unidad municipal, recordando que estas fueron aprobadas en Sesión de Concejo del 7 de Abril del 2010.

En cuanto al incentivo por gestión institucional, que se vincula el cumplimiento eficiente y eficaz del programa anual del mejoramiento de la gestión, esta estuvo constituida por los objetivos institucionales, que fueron:

Desarrollar el plan de acción anual y metas a alcanzar por la Dirección o Departamento para el año 2010, y señalar como se darán a conocer a los funcionarios los planes de acción y metas indicadas.

Una segunda meta institucional, tuvo que ver con enviar las cartas de respuestas para la firma del Alcalde dentro de diez días corridos de plazo, de los reclamos que realiza la comunidad a través de formato establecido en la Ordenanza de Participación Ciudadana.

Una tercera meta institucional, tuvo que ver con entregar dentro de un plazo de quince días corridos, los informes y respuestas solicitados por el Concejo Municipal.

Por último, el uso obligatorio del uniforme por parte del personal, Secretarias, Auxiliares y conductores cuando corresponda.

En las Metas Colectivas, para un mejor análisis del Concejo, se adjuntó a la carpeta el texto del Decreto Alcaldicio, donde se determinaban las metas a alcanzar por cada Dirección.

De la evaluación que le corresponde hacer a Contraloría Interna y recibido los antecedentes de las respectivas unidades, se informa lo siguiente.

En cuanto a los objetivos institucionales, el desarrollo de plan de acción para el año 2010 tuvo un promedio de un 96%.

Las cartas y respuestas para la firma del Alcalde un 77%.

Entrega de Informes solicitados por el Concejo un 93%.

El uso obligatorio del uniforme un 96%.

Esto dio un promedio de un 90%, que de acuerdo a la misma ley, permite que las direcciones en su globalidad, más allá del porcentaje que se haya alcanzado en cada una de ellas, tenga el porcentaje de un 6% de cumplimiento en metas institucionales, si hubiera estado bajo el 90%, ya eso automáticamente disminuye al 3%.

En las metas colectivas la mayoría de las unidades alcanzó el 10%, hay otras unidades que obtuvieron entre el 6% y 8%.

Los antecedentes que conforman los elementos de estudio, los resultados que tuvo cada unidad, forman parte de tres o cuatro archivos de palanca, obviamente eso no puede ser fotocopiado ni enviado al Concejo, pero está a disposición del Concejo cuando quieran saber por qué una unidad no alcanzó el porcentaje máximo. La Srta. Lucía Gómez, que es Egresada de Derecho, hizo el análisis junto con don Alex Velásquez, Contador Auditor, de manera que cualquier consulta están llanos a atenderlas en las oficinas de Contraloría Interna.

El Alcalde le ofrece la palabra al Concejo.

El Sr. Lombardo Toledo consulta por qué una de las Delegaciones Municipales no cumplió.

La Srta. Lucía Gómez dice que Control Interno en el mes de Diciembre envió un Ordinario recordando que hasta el día 31 de Diciembre las unidades tenían que hacer llegar los informes finales, se recopilaban todos los antecedentes, pero la Delegación de La Antena no mandó respuesta alguna, así que sólo obtuvieron nota seis respecto a las metas institucionales y 0% en las colectivas.

La Delegación de Las Compañías tuvo un cumplimiento de un 25% y no alcanzó un porcentaje mínimo que en este caso sería un 2%, por lo tanto tuvo un 0%.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 7:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el Informe de Cumplimiento de Metas Programa de Gestión año 2010, de acuerdo al siguiente detalle:

DIRECCIÓN O DEPARTAMENTO		Institucional	Colectiva	Total
1	1° Juzgado de Policía Local	6%	4%	10%
2	2° Juzgado de Policía Local	6%	4%	10%
3	Administrador Municipal	6%	4%	10%
4	Secretaría Municipal	6%	4%	10 %
5	Asesoría Jurídica	6%	4%	10%
6	Dirección de Control Interno	6%	4%	10%
7	Dirección de Gabinete de Alcaldía	6%	4%	10 %
8	Secretaría de Planificación Comunal	6%	2%	8%
9	Sección de Informática	6%	4%	10%
10	Dirección de Obras Municipales	6%	4%	10%
11	Dirección de Administración y Finanzas	6%	4%	10%
12	Departamento de Finanzas	6%	4%	10%
13	Departamento de Rentas y Gestión Financiera	6%	0%	6%
14	Departamento de Administración	6%	2%	8%
15	Departamento de Personal	6%	2%	8%
16	Departamento de Bienestar	6%	2%	8%
17	Dirección de Desarrollo Comunitario	6%	4%	10%
18	Dirección de Servicio a la Comunidad	6%	4%	10%
19	Dirección de Tránsito y Transporte Público	6%	4%	10%
20	Dirección de Educación y Salud	6%	4%	10%
21	Dirección de Protección Civil	6%	2%	8%
22	Delegación Avenida del Mar	6%	4%	10%
23	Delegación La Pampa	6%	4%	10%
24	Delegación La Antena	6%	0%	6%
25	Delegación Las Compañías	6%	0%	6%

- Informe Balance de Ejecución Presupuestaria al IV Trimestre del 2010.

El Alcalde le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. José Manuel Peralta dice que se va a hacer entrega al Concejo de este balance, que es el balance completo del año 2010, para que el Concejo lo estudie, lo analice y quedan disponibles para las consultas durante la semana y aprobarlo en la próxima Sesión de Concejo.

El Alcalde dice que en lo sustantivo, es que cada Concejal se lleve el documento, lo conozca en profundidad, si hubiera dudas consultarlas, a objeto de que en la próxima Sesión se apruebe, esa es la idea.

- Análisis de Contraloría Interna sobre Balance de Ejecución Presupuestaria al IV Trimestre del 2010.

Se ofrece la palabra al Director de Contraloría Interna.

El Sr. Luciano Maluenda informa que en la carpeta que se le envió al Concejo van todos los antecedentes que se adjuntan normalmente, y si los Sres. Concejales van a estudiar los

antecedentes de la Secplan, lo lógico sería que Control Interno exponga también en esa misma Sesión.

El Concejo está de acuerdo.

- Informe de Cotizaciones Previsionales y Aportes al Fondo Común Municipal, según Ley N° 19.780.

El Alcalde dice que este informe también está en la carpeta enviada por la Contraloría Interna.

4.- CORRESPONDENCIA

5.- INCIDENTES

El Alcalde propone al Concejo tratar los puntos Correspondencia e Incidentes en la siguiente Sesión, a lo que el Concejo accede.

El Alcalde da por finalizada la Sesión siendo las 11:25 horas.